



*J.E.S. Enrique Nieto --- Melilla*



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

**DEPARTAMENTO DE  
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**HISTORIA  
DEL ARTE**

Melilla, 2021-2022



## ÍNDICE

1. CURRÍCULO e Introducción.....	3
1.1. Objetivos y ámbitos de actuación de la LOMCE .....	3
1.2. Principios del Sistema Educativo.....	4
1.3. Elementos del currículo en la LOMCE.....	5
2. Objetivos Generales de Bachillerato.....	6
3. Objetivos Generales para la Historia del Arte .....	8
4. Competencias clave. Contribución de la Historia del Arte al desarrollo de las competencias clave .....	11
5. Secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	13
6. Distribución temporal de las Unidades Didácticas.....	32
7. Tratamiento de los temas transversales.....	33
8. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para usar en Hª Arte....	40
9. Los procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumno. Criterios de calificación.....	42
10. Normas para la superación de las pruebas de evaluación y extraordinarias	45
11. Procedimientos e instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza .....	46
12. Recursos materiales y didácticos.....	48
13. Programa de actividades extraescolares y complementarias .....	50
14. Medidas de atención a la diversidad e inclusión. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.....	52
15. Evaluación de la programación didáctica.....	54
16. ANEXO: programación didáctica de aula (3 nivel de concreción) .....	55-88



## 1. CURRÍCULO E INTRODUCCIÓN.

La situación de crisis sanitaria que padecemos desde marzo de 2020 y que nos obligó a trabajar de forma virtual durante el estado de alarma que duró hasta final de dicho curso ha remitido considerablemente, lo que ahora nos permite desarrollar nuestra actividad docente de manera presencial con la única limitación del uso obligatorio de la mascarilla, tanto para alumnos como para profesores. Si se agravara el estado de emergencia sanitaria y nos confinaran de nuevo, el trabajo se realizaría de forma telemática, para ello es prioritario utilizar la plataforma Moodle, que no permitiría mantener contacto con nuestros alumnos y continuar trabajando con ellos.

### 1.1 Objetivos y ámbitos de actuación de la LOMCE

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge como respuesta a una serie de retos educativos a los que se pretende dar respuesta con la consecución de los siguientes objetivos:

PRINCIPALES RETOS EDUCATIVOS	OBJETIVOS DE LA LOMCE
<ul style="list-style-type: none"><li>– Elevadas tasas de abandono escolar temprano.</li><li>– Bajo nivel formativo en relación con los estándares internacionales (PISA).</li><li>– Reducido número de alumnos que alcanza la excelencia.</li><li>– Inadecuación del sistema educativo ante las nuevas demandas de formación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Encauzar a los estudiantes hacia trayectorias adecuadas a sus potencialidades.</li><li>– Mejorar los resultados aumentando el número de titulados de la ESO.</li><li>– Elevar los niveles de educación y aumentar el número de alumnos excelentes.</li><li>– Mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor del alumnado.</li></ul>

Para lograr estos objetivos la LOMCE centra su atención en la modificación de los siguientes aspectos del Sistema Educativo:



- **Racionalización de la oferta educativa.** El currículo se simplificará con la priorización de las materias troncales para adquirir las competencias educativas.
- **Flexibilización de las trayectorias educativas.** Establecimiento de diferentes itinerarios educativos a partir de la ESO.
- **Autonomía de los centros educativos.** Permitirá tomar decisiones para mejorar la oferta educativa y conllevará la rendición de cuentas de los resultados obtenidos.
- **Refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros.** Los directores asumirán el liderazgo pedagógico y de gestión.
- **Implantación de evaluaciones externas.** Estas se llevarán a cabo al finalizar cada etapa educativa: 6º Curso de Primaria, 4º curso de ESO y 2º curso de Bachillerato.

Además, la LOMCE define tres nuevos ámbitos de actuación que incidirán especialmente en la transformación de nuestro sistema educativo:

- **La incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** A través de las TIC se facilitará la personalización de la educación.
- **El fomento del plurilingüismo.** Fijado por la Unión Europea, se logrará por la incorporación en el currículo de una segunda lengua extranjera.
- **La modernización de la Formación Profesional.** Se adaptará a las nuevas exigencias de los sectores productivos y se implicará a las empresas en la formación.

Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica. El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad.

## 1.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo todos los ámbitos de actuación detallados en el epígrafe anterior, se concibe la LOMCE como una ley orgánica que solo modifica parcialmente la previa Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006. En este sentido, y por lo que se refiere a los **principios** que inspiran el Sistema Educativo Español, se han incorporado los siguientes:



- **La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades** que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.
- El reconocimiento de **los progenitores y tutores como primeros responsables** de la educación de sus hijos.
- **La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos**, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La **libertad de enseñanza**, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

La programación de la materia se contextualiza en el 2º curso de Bachillerato y su normativa estatal fue desarrollada en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y por la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23-12-2016).

### 1.3 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO EN LA LOMCE

La LOMCE modifica los elementos que componen el currículo como regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las etapas educativas.

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.



Los contenidos se ordenan en **asignaturas**, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.

- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.**

Los objetivos generales son las capacidades que, por medio de las materias comunes, de modalidad y optativas, deberán ser alcanzadas por los alumnos y las alumnas de Bachillerato. Constituyen los grandes retos que deben proponerse los docentes de esta etapa. Son, por tanto, interdisciplinarios y de ámbitos educativos plurales: cognoscitivos, afectivos y psicosociales. Los cognoscitivos deberán alcanzarse mediante la enseñanza y el aprendizaje de la materia impartida por el profesorado. Los demás, mediante la contribución unánime del conjunto del profesorado.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.



- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del Arte, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



### **3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL ARTE**

La Historia del Arte, como disciplina científica con objetivos y métodos propios, se centra en la observación, el análisis, la interpretación y la sistematización de las obras de Arte, situándolas en su contexto temporal y espacial. Constituye una materia de gran tradición educativa en el bachillerato por las indudables virtualidades formativas que su estudio y conocimiento encierran. El arte es un lenguaje y la obra de arte el reflejo de una idea en una forma determinada. El lenguaje artístico posee una estructura propia y múltiples códigos que hacen posible la comunicación y recepción por parte del público. El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos que le proporcionen una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal con sus nociones estéticas sobre cada uno de los elementos plásticos, sus valores semánticos y su significado a lo largo del tiempo. Permite, también, valorar la importancia del lenguaje artístico como transmisor insustituible de emociones, valores y complejos pensamientos a lo largo de la historia. La actividad artística es una actividad específicamente humana vinculada a la necesidad de recreación y expresión del mundo de las experiencias y sentimientos individuales y colectivos. Cada obra de arte, se convierte así, en un documento y un testimonio elocuente para el conocimiento de las distintas sociedades históricas que han existido, de sus formas de vida, su ideología, sus creencias y de la peculiar simbología en la que todo ello se expresa. La obra de arte, como producto histórico, sólo puede ser entendida cabalmente si se la sitúa en su contexto sociocultural y se recrea el ambiente en el que se realizó. Por ello, el hecho artístico, en sí, debe ser analizado en sus interacciones con las distintas manifestaciones culturales de una época y una sociedad determinadas. El estudiar los fenómenos artísticos, relacionándolos con su contexto histórico, desarrolla en el alumnado el respeto y la comprensión de culturas visuales diferentes a la nuestra, y le capacita para el análisis de los diferentes factores que inciden en el hecho artístico y en la modificación de los valores estéticos a lo largo de la historia en función de los cambios de mentalidad. Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad, contribuyendo la Historia del Arte al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio histórico-artístico, singularmente el español y, dentro de él, el melillense, como exponente de nuestra memoria colectiva, del legado que debemos conservar y transmitir a las generaciones venideras. En este sentido, el estudio sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico que regula los





diversos aspectos relativos al enriquecimiento, salvaguarda, tutela y difusión del Patrimonio Histórico de Melilla en sus diversas modalidades.

La Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo. El estudio de la Historia del Arte debe aportar al y la estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual. La obra de arte, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades: es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época. Tampoco hay que olvidar que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto ensanchado con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

Se propone una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas o especialmente relevantes, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible. La Historia del Arte, a través de sus manifestaciones concretas, ha de tener en cuenta, al menos, un doble referente: por un lado, el contexto histórico y cultural en que se produce la obra; y, por otro, las características específicas de la misma. La complejidad de los factores que intervienen en la creación de la obra de arte y la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos exigen utilizar un método de análisis que integre distintas perspectivas, entre las que pueden señalarse, al menos, la formal, la sociológica y la iconológica. La perspectiva formal se orienta a ver, reconocer y valorar la materialidad de las formas artísticas como un lenguaje específico, a descubrir sus procesos y técnicas de creación, la función o funciones para las que fueron creadas, así como las concepciones estéticas que manifiestan. La perspectiva sociológica aborda la relación entre los artistas y los clientes, los destinatarios de la obra, las formas de mecenazgo, la consideración social del artista, o la demanda y consumo de arte. En cuanto a la perspectiva iconológica, parte del análisis iconográfico para indagar en el



significado último que el autor de la obra pretende transmitir. Por último, el conocimiento de la Historia del Arte consolida en los alumnos y alumnas ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico, y, de forma muy especial, la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras. *Orientaciones de metodología didáctica* La enseñanza-aprendizaje de la Historia del Arte debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y alumnas, de las competencias clave que se indican a continuación: - Conciencia y expresiones culturales. El papel de la Historia del Arte en la adquisición de esta competencia es fundamental, ya que, mediante el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo del tiempo, se desarrolla en los alumnos y alumnas la sensibilidad y el respeto por el patrimonio artístico, así como el interés por su conservación.

Así, la materia de Historia del Arte en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia. 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura. 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad. 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores. 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento. 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión. 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo. 8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad.



#### **4- COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN DE LA HISTORIA DEL ARTE AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:**

Competencias sociales y cívicas. El arte, como manifestación de la mentalidad social, facilita la comprensión de las sociedades del pasado y de las actuales, dotando a los alumnos y alumnas de una perspectiva complementaria que amplía sus elementos de juicio como ciudadanas y ciudadanos activos.

- Competencia en comunicación lingüística. La Historia del Arte adiestra al alumnado en la capacidad de trasladar al lenguaje verbal, oral o escrito, el mensaje transmitido por el lenguaje artístico, y, al mismo tiempo, enriquece su vocabulario con la incorporación de los términos específicos de las diferentes técnicas y manifestaciones del arte, cuya utilización no es de uso exclusivo de especialistas, sino también de aplicación en la lengua común de registro culto.

- Competencia digital. La búsqueda, tanto de imágenes como de información textual a través de las actuales tecnologías de la información y la comunicación, es una tarea esencial en Historia del Arte. La posibilidad de acceder a través de Internet, por ejemplo, a la contemplación de obras ubicadas en cualquier lugar del mundo, a veces incluso mediante visitas virtuales, facilita enormemente su conocimiento y estudio. Pero el desarrollo de la competencia digital no debe limitarse a la búsqueda de imágenes o información, sino que debe extenderse a la selección crítica de dicha información y a la elaboración de diferentes materiales con las adecuadas aplicaciones informáticas.

- Aprender a aprender. Uno de los objetivos de la Historia del Arte es dotar a los alumnos y alumnas de las herramientas básicas para la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas a lo largo del tiempo, mediante una selección representativa de obras, pero es también fundamental despertar en ellos y ellas el interés por el arte en general y facilitarles técnicas de investigación, para que, sintiéndose motivados y motivadas, estén predispuestos a continuar con un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida que les permita profundizar en el conocimiento de aquello que sea de su interés.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Si bien es cierto que estas competencias no son las que se pueden desarrollar en mayor grado con una materia como Historia del Arte, no es menos cierto que al abordar determinados aspectos de las técnicas artísticas se puede contribuir también a su refuerzo. En este sentido, conceptos como el de módulo o proporción, o el análisis del sistema de empujes en un edificio, por citar solo algunos ejemplos relativos a la arquitectura, ayudan a reforzar estas competencias mediante la aplicación a casos concretos de conocimientos teóricos de otras materias.



- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La Historia del Arte también puede contribuir, por último, a la adquisición en alguna medida de esta competencia, propiciando entre el alumnado trabajos de investigación en equipo, que requieren organizar un reparto de funciones, elaborar estrategias y planificar las diferentes etapas de ejecución.

Para la elección del método que se ha de seguir, el profesor o profesora deberá tener en cuenta no solo la especificidad de la materia, sino también las condiciones socioculturales y las características de sus alumnos y alumnas, así como los recursos de que disponen estos y/o estas y el propio centro. En todo caso, es fundamental potenciar la motivación por el aprendizaje, utilizando metodologías activas y contextualizadas, que estimulen la participación e implicación del alumnado. Para ello es aconsejable, siempre que sea posible, la aplicación de sus conocimientos al propio entorno, como el estudio de las obras de arte de su ciudad o comunidad, o el reconocimiento del arte en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Dentro de estas metodologías activas son especialmente útiles los trabajos en equipo, y el intercambio de ideas y opiniones en el desarrollo de las clases. Por último, es esencial la labor del profesorado en la selección y elaboración de los materiales y recursos didácticos. En este sentido, para la Historia del Arte es necesaria la combinación de materiales variados, tanto impresos, que permiten desarrollar la comprensión lectora de los alumnos y alumnas, como digitales (presentaciones, vídeos, recursos virtuales), que facilitan la percepción visual de las obras de arte.



## **5. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Con esta materia se pretende la capacitación en aspectos específicos de la Historia del Arte, pero sin olvidar que el objetivo principal es la iniciación, el acercamiento a los métodos y contenidos de la Historia del Arte. La selección, organización y secuenciación de contenidos pretende permitir que el alumnado: Conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte.

Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos. Adquiera una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo. Identifique las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes. Desarrolle una comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad. Tenga la oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO.****PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA**

<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
<b>CURSO:</b>	<b>2º DE BACHILLERATO</b>	<b>UNIDAD 1</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	1ª EVAL	
<b>TÍTULO:</b>	1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico	
<b>HORAS:</b>		20
<b>SEMANAS:</b>		4
Historia del Arte. 2º Bachillerato		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>1ª EVALUACIÓN: 1. RAÍCES DEL ARTE EUROPEO: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO</b>		
<b>PERIODIZACIÓN: Grecia 15-30 septiembre y Roma 1 a 15 octubre.</b>		
Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.  2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega. 1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica. 1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.



	<p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del <i>Kouros de Anavysos</i>, el <i>Doríforo</i> (Policleto) y el <i>Apoxiomenos</i> (Lisipo).</p> <p>1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.</p> <p>1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.</p> <p>1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.</p> <p>1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana.</p> <p>1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.</p> <p>2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauró.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: <i>Kouros de Anavysos</i>, <i>Auriga</i> de Delfos, <i>Discóbolo</i> (Mirón), <i>Doríforo</i> (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), <i>Hermes con Dioniso niño</i> (Praxíteles), <i>Apoxiomenos</i> (Lisipo), <i>Victoria</i></p>
--	---	---



		<p><i>de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).</i></p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: <i>Augusto de Prima Porta</i>, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.</p>
--	--	---





<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
	<b>CURSO:</b>	<b>2º DE BACHILLERATO</b>
	<b>UNIDAD 2</b>	
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	1ª EVAL	
<b>TÍTULO:</b>	2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval	
<b>HORAS:</b>		30
<b>SEMANAS:</b>		6
<b>1ª EVALUACIÓN. Bloque 2. NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL</b>		
<b>Periodización: 15 a 31 octubre: paleocristiano, Bizancio y arte Hispanoárabe</b> <b>1 a 20 noviembre Románico</b> <b>21 a 10 diciembre: Gótico</b>		
<p>La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.</p> <p>Arte Paleocristiano.</p> <p>Arte de Bizancio.</p> <p>Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.</p> <p>La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas.</p> <p>La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p> <p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo,</p>	<p>1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.</p> <p>1.3. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.4. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.</p> <p>1.5. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.</p> <p>1.6. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus</p>



<p>El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán.</p> <p>El románico en el Camino de Santiago.</p>	<p>trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>manifestaciones en España.</p> <p>1.7. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.8. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.</p> <p>1.9. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.10. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.11. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.</p> <p>1.12. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.</p> <p>1.13. Describe las características y evolución de la escultura gótica.</p> <p>1.14. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del <i>Trecento</i> italiano respecto a la pintura románica y bizantina.</p> <p>1.15. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.</p> <p>1.16. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.17. Describe los rasgos esenciales de la evolución del arte hispanomusulmán.</p> <p>2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.</p> <p>2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.</p>
--	---	---



		<p>3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del <i>Cortejo de la emperatriz Teodora</i> en San Vital de Rávena y la basílica de Santa Sofía.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta la Catedral de Santiago de Compostela.</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: <i>Juicio Final</i> en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), <i>Pórtico de la Gloria</i> de la catedral de Santiago.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la <i>Anunciación a los pastores</i> en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).</p> <p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León,</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: <i>Grupo de la Anunciación y la Visitación</i> de la catedral de Reims.</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de <i>La huida a Egipto</i>, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el <i>Matrimonio Arnolfini</i>, de Jan Van Eyck; <i>El descendimiento de la cruz</i>, de Roger van der Weyden; <i>El Jardín de las Delicias</i>, de El Bosco.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.</p>
--	--	---



<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
<b>CURSO:</b>	<b>2º DE BACHILLERATO</b>	<b>UNIDAD 3</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	2ª EVAL	
<b>TÍTULO:</b>	3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.	
<b>HORAS:</b>		30
<b>SEMANAS:</b>		6
<b>2ª EVALUAC. Blq. 3. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO.</b>		
<b>Periodización: 10 a 30 enero Renacimiento 1 febrero a 10 marzo Barroco</b>		
<p>El Renacimiento. Mecenas y artistas.</p> <p>Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.</p> <p>Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.</p> <p>La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.</p> <p>Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.</p> <p>El urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.</p> <p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e</p>	<p>1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.5. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo</p>



<p>tendencias.</p> <p>El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura.</p> <p>Imaginería barroca.</p> <p>La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro.</p> <p>La pintura barroca europea.</p>	<p>histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>compara con el italiano.</p> <p>1.6. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.</p> <p>1.7. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.</p> <p>1.8. Explica las características de la pintura de El Greco.</p> <p>1.9. Explica las características esenciales del Barroco.</p> <p>1.10. Explica la arquitectura y el urbanismo barrocos. Italia.</p> <p>1.11. Explica la escultura barroca italiana.</p> <p>1.12 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.</p> <p>1.13 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.</p> <p>1.14. Explica las características de la arquitectura barroca en España.</p> <p>1.15. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza. El siglo XVIII.</p> <p>1.16. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.</p> <p>1.17. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.</p> <p>2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.</p> <p>2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.</p>
--	---	--



		<p>3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano:</p> <p>cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; <i>David y Gattamelata</i>, de Donatello; <i>Piedad del Vaticano</i>, <i>David</i>, <i>Moisés</i> y <i>Tumbas mediceas</i>, de Miguel Ángel.</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: <i>El tributo de la moneda</i> y <i>La Trinidad</i>, de Masaccio; <i>Anunciación</i> del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; <i>Madonna del Duque de Urbino</i>, de Piero della Francesca; <i>La Virgen de las rocas</i>, <i>La última cena</i> y <i>La Gioconda</i>, de Leonardo da Vinci; <i>La Escuela de Atenas</i> de Rafael; la bóveda y el <i>Juicio Final</i> de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; <i>La tempestad</i>, de Giorgione; <i>Venus de Urbino</i> y <i>Carlos V en Mühlberg</i>, de Tiziano; <i>El lavatorio</i>, de Tintoretto; <i>Las bodas de Caná</i>, de Veronés.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos</p>
--	--	--



		<p>V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.</p> <p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: <i>Sacrificio de Isaac</i> del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; <i>Santo entierro</i>, de Juan de Juni.</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: <i>El expolio</i>, <i>La Santa Liga</i> o <i>Adoración del nombre de Jesús</i>, <i>El martirio de San Mauricio</i>, <i>El entierro del Señor de Orgaz</i>.</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: <i>David</i>, <i>Apolo y Dafne</i>, <i>El éxtasis de Santa Teresa</i>, <i>Cátedra de San Pedro</i>.</p> <p>3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: <i>Vocación de San Mateo</i> y <i>Muerte de la Virgen</i>, de Caravaggio; <i>Adoración de los Magos</i>, <i>Las tres Gracias</i> y <i>El jardín del Amor</i>, de Rubens; <i>La lección de anatomía del doctor Tulp</i> y <i>La ronda nocturna</i>, de Rembrandt.</p> <p>3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora.</p> <p>3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español</p>
--	--	--



		<p>del siglo XVII: <i>Piedad</i>, de Gregorio Fernández, <i>Inmaculada del facistol</i>, de Alonso Cano; <i>Magdalena penitente</i>, de Pedro de Mena.</p> <p>3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: <i>El patizambo</i>, de Ribera; <i>Bodegón del Museo del Prado</i>, de Zurbarán; <i>El aguador de Sevilla</i>, <i>Los borrachos</i>, <i>La fragua de Vulcano</i>, <i>La rendición de Breda</i>, <i>El Príncipe Baltasar Carlos a caballo</i>, <i>La Venus del espejo</i>, <i>Las meninas</i>, <i>Las hilanderas</i>, de Velázquez; <i>La Sagrada Familia del pajarito</i>, <i>La Inmaculada de El Escorial</i>, <i>Los niños de la concha</i>, <i>Niños jugando a los dados</i>, de Murillo.</p> <p>3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti;</p>
--	--	--





<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
	<b>CURSO:</b>	<b>2º DE BACHILLERATO</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	3ª EVAL	
<b>TÍTULO:</b>	4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación	
<b>HORAS:</b>		20
<b>SEMANAS:</b>		4
<b>3ª EVAL. Bloque 4. EL SIGLO XIX: EL ARTE DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN</b>		
<p align="center"><b>Periodización: 10 a 30 marzo: Neoclásico y Goya</b>  <b>1 a 30 abril: siglo XIX y siglo XX</b></p>		
<p>Neoclasicismo en Europa y su repercusión en España</p> <p>La obra de Goya</p>	<p>1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.</p>	<p>3.14. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.</p> <p>3.15. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Cánova. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: <i>Eros y Psique</i> y <i>Paulina Bonaparte</i>, de Canova.</p> <p>3.16 Explica las siguientes obras arquitectónicas: Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.</p> <p>3.17. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: <i>El juramento de los Horacios</i> y <i>La muerte de Marat</i>.</p> <p>1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.</p>



<p>La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.</p> <p>Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno.</p> <p>La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.</p> <p>Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.</p> <p>La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.</p>	<p>2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.</p> <p>4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.</p> <p>2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.</p> <p>2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.</p> <p>2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.</p> <p>2.7. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.</p> <p>2.8. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.</p> <p>2.9. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.</p> <p>2.10. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.</p> <p>2.11. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.</p> <p>2.12. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.</p> <p>4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: <i>La familia de Carlos IV</i>, <i>El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos)</i>, <i>Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808</i>; <i>Desastre nº 15 ("Y no hay remedio")</i> de la serie <i>Los desastres de la guerra</i>; <i>Saturno devorando a un hijo</i> y <i>La</i></p>
--	--	---



		<p><i>lechera de Burdeos.</i></p> <p>4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.</p> <p>4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: <i>El baño turco</i>, de Ingres; <i>La balsa de la Medusa</i>, de Gericault; <i>La libertad guiando al pueblo</i>, de Delacroix; <i>El carro de heno</i>, de Constable; <i>Lluvia, vapor y velocidad</i>, de Turner; <i>El entierro de Ornans</i>, de Courbet; <i>El ángelus</i>, de Millet; <i>Almuerzo sobre la hierba</i>, de Manet; <i>Impresión, sol naciente</i> y la serie sobre la <i>Catedral de Ruán</i>, de Monet; <i>Le Moulin de la Galette</i>, de Renoir; <i>Una tarde de domingo en la Grande Jatte</i>, de Seurat; <i>Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas</i>, de Cézanne; <i>La noche estrellada</i> y <i>El segador</i>, de Van Gogh; <i>Visión después del sermón</i> y <i>El mercado ("Ta matete")</i>, de Gauguin.</p> <p>4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: <i>El pensador</i> y <i>Los burgueses de Calais</i>.</p> <p>5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.</p> <p>5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.</p>
--	--	---



<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
	<b>CURSO:</b>	<b>2º DE BACHILLERATO</b>
		<b>UNIDAD 5</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	3ª EVAL	
<b>TÍTULO:</b>	5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.	
<b>HORAS:</b>		10
<b>SEMANAS:</b>		2
<b>3ª EVAL. Bloque 5. LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN: EL ARTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.</b>		
<b>Periodización: Siglo XX: mayo.</b>		
<p>El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.</p> <p>Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje</p>	<p>1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.</p> <p>1.2. Describe el origen y características del Fauvismo.</p> <p>1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.</p> <p>1.4. Describe el ideario y principios básicos del Futurismo.</p> <p>1.5. Identifica los antecedentes del Expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes <i>El Puente</i> y <i>El jinete azul</i>.</p> <p>1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la</p>



	<p>artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.</p> <p>5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.</p> <p>1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.</p> <p>1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.</p> <p>1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.</p> <p>1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.</p> <p>1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.</p> <p>2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: <i>La alegría de vivir</i>, de Matisse; <i>Las señoritas de la calle de Avinyó</i>, <i>Retrato de Ambroise Vollard</i>, <i>Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña</i> y <i>Guernica</i>, de Picasso; <i>La ciudad que emerge</i>, de Boccioni; <i>El grito</i>, de Munch; <i>La calle</i>, de Kirchner; <i>Lírica y Sobre blanco II</i>, de Kandinsky; <i>Cuadrado negro</i>, de Malevich; <i>Composición II</i>, de Mondrian; <i>L.H.O.O.Q.</i>, de Duchamp; <i>El elefante de las Celebes</i>, de Ernst; <i>La llave de los campos</i>, de Magritte; <i>El carnaval de Arlequín</i> y <i>Mujeres y pájaros a la luz de la luna</i>, de Miró; <i>El juego lúgubre</i> y <i>La persistencia de la memoria</i>, de Dalí.</p> <p>2.2. Identifica, analiza y</p>
--	---	--



		<p>comenta las siguientes obras escultóricas: <i>El profeta</i>, de Gargallo; <i>Formas únicas de continuidad en el espacio</i>, de Boccioni; <i>Fuente</i>, de Duchamp; <i>Mujer peinándose ante un espejo</i>, de Julio González; <i>Mademoiselle Pogany I</i>, de Brancusi; <i>Langosta, nasa y cola de pez</i>, de Calder; <i>Figura reclinada</i>, de Henry Moore.</p> <p>2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.</p> <p>3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).</p> <p>4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.</p> <p>El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	---



<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	
	<b>CURSO:</b>	<b>2º DE BACHILLERATO</b>
	<b>UNIDAD 6</b>	
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	3ª EVAL	
<b>TÍTULO:</b>	6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX	
<b>HORAS:</b>		10
<b>SEMANAS:</b>		2
<b>3ª EVAL. Bloque 6. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX</b>		
<b>Periodización: Siglo XX: mayo.</b>		
<p>El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.</p> <p>La arquitectura al margen del estilo internacional: <i>High Tech</i>, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.</p> <p>Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.</p> <p>Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos.</p> <p>El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas.</p> <p>El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.</li> <li>2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.</li> <li>3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.</li> <li>4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.</li> <li>5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.</li> <li>1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.</li> <li>1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la <i>High Tech</i>, la posmoderna y la deconstrucción.</li> <li>1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.</li> <li>1.5. Explica la Abstracción postpictórica.</li> <li>1.6. Explica el minimalismo.</li> <li>1.7. Explica el arte cinético y el <i>Op-Art</i>.</li> </ol>



	<p>UNESCO, describiendo su origen y finalidad.</p> <p>6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.</p> <p>8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>1.8. Explica el arte conceptual.</p> <p>1.9. Explica el <i>Arte Povera</i>.</p> <p>1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: <i>Pop-Art</i>, Nueva Figuración, Hiperrealismo.</p> <p>1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: <i>Happening</i>, <i>Body Art</i> y <i>Land Art</i>.</p> <p>1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.</p> <p>2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.</p> <p>3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.</p> <p>4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.</p> <p>4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.</p> <p>5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.</p> <p>6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la <i>Unité d'habitation</i> en Marsella, de Le Corbusier; el <i>Seagram Building</i> en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.</p> <p>6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: <i>Pintura</i></p>
--	---	--





		<p>(Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; <i>Grito nº 7</i>, de Antonio Saura; <i>One: number 31, 1950</i>, de J. Pollock; <i>Vega 200</i>, de Vasarely; <i>Marilyn Monroe</i> (serigrafía de 1967), de A. Warhol; <i>El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)</i>, de Francis Bacon; <i>La Gran Vía madrileña en 1974</i>, de Antonio López.</p> <p>7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.</p> <p>El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	---



## 6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

### 1ª EVALUAC.

**Septiembre:** Blq. unidad 1: Raíces del arte europeo: el arte clásico. Grecia

**Octubre:** Roma, Paleocristiano, Bizancio, Hispano árabe.

**Noviembre:** Blq. unidad 2, Románico y Gótico.

**Diciembre:** Blq. Unidad 2: Gótico (final)

### 2ª EVALUACIÓN:

**Enero:** Blq. Unidad 3 A, arte Moderno Renacimiento,

**Febrero** Blq: Unid. 3 B, Barroco (arquitectura y escultura). Barroco (Pintura).

**Marzo:** Blq. unid, 4: Neoclásico y Goya

### 3ª EVALUACIÓN:

**Abril:** blq. unid. 4 (continuación) 5 y 6: Romanticismo. Del Realismo al Modernismo y Primeras Vanguardias.

**Mayo:** Siglo XX y trabajo de procedimientos.



## **7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.**

### **Fomento de la Lectura. Comprensión lectora**

Los objetivos de nuestro Proyecto de Lectura para el Bachillerato son:

- Afianzar el hábito de lectura y potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Realizar lecturas críticas de textos diversos y complejos.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Reconocer los rasgos centrales (comunicativos, léxicos, de estilo) de diversos tipos de texto, así como su intención comunicativa principal (convencer, explicar, argumentar...)
- Comprender y valorar críticamente textos complejos de los ámbitos científico, técnico, académico, legal, humanístico, etc.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.

### **El fomento de la lectura en el Bachillerato**

Partimos de la base que a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria se ha ido transmitiendo el gusto por leer y que los alumnos y las alumnas empiezan la nueva etapa con un nivel de lectura comprensiva adecuado. Partiendo de este punto de inicio, nuestro objetivo fundamental se centrará en promover el gusto por la lectura y en la utilización de la lectura como un recurso de desarrollo personal y de progreso académico.

Un desarrollo óptimo del fomento de la lectura exige que los docentes, particularmente los de las materias relacionadas con el ámbito lingüístico, o en su caso un mediador de



lectura escogido dentro del claustro docente, promueva la lectura teniendo en cuenta los siguientes ejes de actuación:

- QUERER LEER → Incentivar la motivación para favorecer hábitos constantes y autónomos de lectura.
- SABER LEER → Desarrollar aptitudes lectoras, especialmente la vertiente crítica e interpretativa.
- PODER LEER → Generar ambientes propicios a la lectura que permitan interiorizar los dos puntos anteriores

Para desarrollar estos tres ejes de actuación, articularemos las siguientes actividades a lo largo de la etapa de Bachillerato.

- a) En el inicio de cada curso, y especialmente en el Primer Curso de Bachillerato, trataremos de descubrir las habilidades de lectura que dominan los estudiantes y la relación que mantienen con los libros, para poder incidir en sus posibles carencias.
- b) Después, orientaremos la elección de las obras según sus preferencias, necesidades formativas y capacidades. Así estableceremos varios niveles para atender a diversos ritmos de aprendizaje y no descuidar a quienes se muestren reacios a abrir un libro o tengan más dificultades lectoras. Evidentemente, en este punto tendremos en cuenta las aficiones, los gustos literarios, intereses académicos... de nuestro alumnado.
- c) Seguidamente, trabajaremos la autonomía y el pensamiento crítico. Nuestro afán será que el alumnado concluya el Bachillerato siendo capaz de profundizar las obras desde una comprensión global que no se sustente sólo en el argumento, y que dominen las técnicas que les permitan la detección y el procesamiento de informaciones concretas de los textos, distinguiendo las relevantes de las secundarias, y también las otras fuentes accesibles, como las bibliotecas existentes en el propio entorno o Internet.
- d) Enlazándolo en este último punto, trataremos de insistir en el uso de la lectura como un instrumento que el alumnado puede emplear para favorecer el autoconocimiento, la reflexión sobre su entorno social y, de manera muy especial, como una herramienta imprescindible a la hora de desarrollar sus inclinaciones académicas o laborales. Así mismo, incidiremos en la dimensión lúdica que la lectura posee.



## Expresión Oral y Escrita

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita es un aspecto fundamental para el desarrollo tanto cognitivo como competencial y social del alumnado. Más allá de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la expresión oral y escrita el desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos de forma escrita u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato y en las distintas materias el alumnado aprenderá a elaborar diferentes tipos de texto oral o escrito con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El desarrollo de la Expresión Oral y Escrita, en cuanto eje transversal educativo, tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.

El desarrollo de la Expresión Oral no puede, en este sentido, circunscribirse a las áreas o materias lingüísticas. Debe estar estrechamente vinculadas a las distintas áreas o materias del Currículo Educativo. De esta forma se potencia el desarrollo competencial del alumnado, implicando al alumnado en la utilización, aplicación y transmisión de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo a lo largo de su enseñanza.

El trabajo de los distintos contenidos y competencias trabajados en las distintas materias incorporará en este sentido la enseñanza de pautas, indicaciones y estrategias



para aprender a escribir, explicar oralmente, aplicar en la elaboración de diferentes tipos de trabajos escritos o de exposiciones orales...

Así mismo, los estándares de evaluación y los indicadores de logro que evalúan el aprendizaje del alumnado evaluarán o valorarán también elementos de la expresión oral y escrita del alumnado como parte integrante del aprendizaje del alumnado.

Además, es fundamental enseñar al alumnado a realizar uso social de la lengua oral y escrita adecuado en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de cada persona. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Por último, es fundamental personalizar, en la medida de lo posible, el trabajo de comprensión y expresión oral y escrita en función de los proyectos vitales y académicos de cada alumno o alumna y de sus competencias, capacidades y habilidades. Es fundamental que el alumnado se capaz de expresarse por escrito y de forma oral ante eventuales situaciones que con toda probabilidad afrontará en un futuro próximo.

En este sentido, la realización de debates, exposiciones, diálogos será clave para el posterior desarrollo académico, labor y personal del alumnado. También deberemos asegurarnos de que el alumnado ha asimilado las principales tipologías textuales de uso común y que sabe emplearlas eficazmente en diferentes contextos académicos, laborales y sociales.

### **La Educación cívica y constitucional**

En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.



Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece, así mismo, el conocimiento y el uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del



debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por último, desde la Educación cívica y constitucional, en el ámbito de las enseñanzas del Bachillerato, se prestará una especial atención a las diferentes situaciones de conflicto, dilemas éticos, problemas morales... que previsiblemente el alumnado deberá afrontar en su ya cercana vida adulta. Desarrollaremos esta tarea mediante simulaciones o juegos de rol, analizando situaciones de la vida real extraídas de los medios de comunicación, reflexionando sobre dilemas morales propios del ámbito de la vida laboral, empresarial o social...

Con ello, pretendemos tanto proveer al alumnado de las herramientas para encarar de forma satisfactoria su futura vida personal y académica o laboral, como desarrollar su espíritu cívico y su capacidad para conducirse como un adulto responsable en una sociedad democrática.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo incorpora elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.





El currículo incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, mediante el fomento de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que, a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.



## **8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA UTILIZAR EN HISTORIA DEL ARTE.**

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Por ello, el modelo didáctico que respalda este proyecto responde a los principios epistemológicos de la ciencia histórica y a los del proceso de aprendizaje significativo de la historia en el que participan los y las estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

Desde el punto de vista epistemológico se presenta una historia que incorpora los enfoques de la historiografía más reciente integrándolos en el texto explicativo de las unidades didácticas. Además, atendiendo a la realidad multicausal de los fenómenos históricos, se proporciona información sobre diferentes áreas del planeta, sin restringirse a una visión eurocéntrica de la historia, que limitaría las posibilidades de interpretación de los hechos, y se equilibran los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

Las cuestiones de actualidad se plantean teniendo en cuenta sus antecedentes históricos para poder analizarlas desde una perspectiva crítica cotejando información de diferente procedencia. Así, el conjunto de procedimientos planteado constituye un eficaz dispositivo práctico para el análisis histórico y el desarrollo de un pensamiento crítico.

Se aporta un conocimiento conceptual y terminológico propio de la ciencia histórica y se sitúan espacial y temporalmente los diferentes fenómenos y realidades del Arte.

Desde el punto de vista didáctico, se tiene en cuenta el conocimiento histórico adquirido a lo largo de la ESO y se presenta una secuencia de actividades y procedimientos de dificultad gradual. Es más, el aparato gráfico de cada unidad y los materiales complementarios del espacio web permiten adaptar la programación a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje teniendo en consideración las dificultades de comprensión de los fenómenos históricos al ser procesos complejos multicausales y con variadas interpretaciones. Por este motivo, los contenidos se presentan en su marco



espacio-temporal, acompañados de mapas históricos, gráficos, esquemas y cuadros explicativos cuando su complejidad de comprensión lo requiere.

Al tratarse de una materia impartida en Bachillerato, la metodología ha de facilitar y promover el trabajo autónomo del alumnado. Por eso, deben combinarse diferentes estrategias en el aula, no solo las expositivas, sino aquellas en las que los alumnos y las alumnas trabajen con fuentes de diverso formato (textos, gráficos, mapas, fotos o audiovisuales) y que introduzcan al alumnado en la técnica básica de la investigación histórica. De ahí que la selección del aparato gráfico, rico en mapas históricos, gráficos estadísticos, obras de arte, etc., constituya una herramienta de gran utilidad para el aprendizaje y un elemento indispensable para la docencia.

Así se contribuirá a que el alumnado desarrolle una actitud crítica y responsable. También serán eficaces los debates, las exposiciones y las tareas que fomenten la cooperación y la asunción de responsabilidades individuales y colectivas en su proceso de elaboración.

Para comprender y asimilar lo estudiado y trabajado en clase, se propondrán actividades basadas en los conceptos y el vocabulario que se hayan trabajado y que deberán servir para procesar e interiorizar el conocimiento adquirido.

Los ejes cronológicos o líneas del tiempo son una herramienta fundamental para facilitar la comprensión de la sucesión, simultaneidad y ritmos de los fenómenos históricos y la complejidad de las explicaciones multicausales. Por ello, cada unidad se abre con un eje cronológico general. Asimismo, para trabajar la simultaneidad y la comprensión global de los fenómenos históricos, se presentan encuadres sobre la historia de España en los diferentes momentos en los que se centra cada unidad.

A lo largo de todo el curso, el tratamiento de fuentes actuales (prensa, radio, televisión, cine e Internet) servirá al alumnado para acercarse al conocimiento de la historia del presente. Siempre que sea posible, los contenidos de la materia se pondrán en relación con la actualidad para evidenciar la relación entre ambas, fundamental para comprender los hechos que acontecen en el mundo en que vivimos.



## **9. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Es necesario reconocer algunas peculiaridades de los alumnos en este nivel y en nuestra relación con ellos.

Se sobrevalora su capacidad de autonomía para el aprendizaje y el estudio, argumentando que se trata ya de estudiantes de Bachillerato que deben tener la madurez suficiente para organizarse por sí mismos. Es una percepción errónea que sólo puede aplicarse a alumnos muy excepcionales, mientras que la mayoría necesita aún cierto seguimiento y control en un curso, considerado preuniversitario.

Los objetivos prioritarios en este nivel deben ser: en primer lugar articular los contenidos aprendidos sobre historia del arte a lo largo de la ESO y Bachillerato, en segundo lugar consolidar un curso estructurado de historia del arte y en tercer lugar sentar las bases para que los alumnos sean capaces de afrontar sin riesgo de fracaso el acceso a la universidad o al mundo laboral.

Todas estas reflexiones llevan a este departamento a establecer un sistema de evaluación cuya finalidad es conseguir un seguimiento razonable del ritmo de aprendizaje de estos alumnos y evitar la desorientación y el descontrol de los mismos.

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas.** Se realizará al menos **1** examen en cada trimestre, salvo alguna excepción por calendario, en el inicio del curso para buscar una correcta adaptación al sistema de pruebas o por exigirlo el volumen de materia impartida. El contenido que se imparta tendrá en cuenta lo recomendado en las Directrices y orientaciones generales para las pruebas de acceso y admisión a la Universidad (Andalucía), aunque fomentará la autonomía del alumno a la hora de valorar la obra de arte, potenciando prioritariamente el carácter crítico y analítico. La prueba intentará compaginar los aspectos teóricos con los prácticos, siempre relacionando ambos.
- A lo largo del curso, y como procedimientos contemplados en la programación, los alumnos deberán realizar **los ejercicios propuestos por el profesor**, siendo éstos evaluados día a día. Cada alumno realizará los trabajos que sean oportunos (actividades, lectura de libros, trabajos relacionados con la visualización de películas con contenido artístico, pequeñas investigaciones, análisis de láminas, etc.) según el criterio del profesor.



- Los alumnos deberán mantener una **actitud positiva** ante la materia, valorándose los hábitos de trabajo, como la asistencia a clase (justificando las ausencias), la puntualidad a la entrada, la atención y el interés, la educación, y mostrar valores como la capacidad para el diálogo, la solidaridad, la tolerancia etc.

Criterios de calificación:

- **La nota de cada evaluación** se obtendrá sumando la nota de los exámenes escritos y los posibles trabajos que los alumnos vayan realizando en cada trimestre.
- Los trabajos tendrán que reflejar el estudio de los temas, y el desarrollo de diferentes procedimientos de análisis de la obra de arte aplicados a casos concretos. Expresar una opinión personal y fundada, es imprescindible para que puedan ser tenidos en cuenta, huyendo de repeticiones o de meras copias de textos extraídos de libros o de internet.
- Trabajos copiados de libros de textos, o a partir de los medios informáticos, y en los que no exista opinión personal fundamentada en el conocimiento de los temas, contarán como 0.
- La nota del examen escrito supondrá el 90% de la calificación (= máx. 9), los trabajos de clase y la participación serán valorados con 10% (= máx.1). Sin embargo, ante trabajos de una evidente calidad o esfuerzo, pueden contar más de lo especificado en este punto.
- En la realización de los exámenes los alumnos deberán tener en cuenta que se valorará en su exposición: la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad (pudiendo penalizarse hasta 1 punto por estos conceptos) al igual que por la existencia de errores graves y los reiterados errores ortográficos (0'1 por cada falta), así como la capacidad de síntesis y análisis, destacar la relación posible con otros asuntos y el grado de conocimiento de la materia que los alumnos deban exponer.
- En caso de que un alumno **sea sorprendido copiando**, utilizando medios fraudulentos o sustituyendo hojas de examen, éste será anulado, **calificado con cero**, quedando pendiente la evaluación completa hasta los exámenes finales.
- Lo mismo ocurrirá si existe la constancia fehaciente de que haya copiado.
- Superar el 20% de faltas injustificadas supondrá la pérdida al derecho de evaluación continua. Cada falta no justificada se penalizará con 0'2 puntos que se restarán a la nota de cada evaluación, hasta 1 punto. El alumno que haya perdido el derecho a la



evaluación continua será evaluado con un único examen cuya nota supondrá el 100% de su calificación, tanto en mayo como en septiembre.

- **La calificación final** será la media de las tres evaluaciones, que se hallará exclusivamente si el alumno tiene superadas las tres evaluaciones. La evaluación se supera con un 5.



## **10. NORMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y EXTRAORDINARIAS.**

Los alumnos que no se presenten a la primera convocatoria de los exámenes escritos, aportarán los correspondientes justificantes, suficientemente acreditados, de su falta (justificante o volante médico o similar). De no hacerlo así, no tendrán derecho a realizar el examen escrito hasta el día de la recuperación de dicha evaluación.

Al comienzo del segundo y tercer trimestre habrá una recuperación de la evaluación anterior.

Los exámenes en mayo le darán la oportunidad al alumno de recuperar cualquiera de los trimestres suspensos con los contenidos íntegros. Se considerará aprobada la materia cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. Los alumnos que no superen en mayo la asignatura podrán volver a presentarse en septiembre con la totalidad de los contenidos.

Los alumnos que deban presentarse a la convocatoria de septiembre deberán examinarse de todos los bloques de la asignatura. El examen supondrá el 100% de la nota.

Para superar la materia en septiembre, los alumnos deberán realizar un examen escrito. La fecha la fijará Jefatura de Estudios y se hará pública en el tablón de anuncios. La no superación de la totalidad de los contenidos del curso en la convocatoria de septiembre supondrá la no superación de la asignatura.

Esta prueba escrita constará de preguntas y láminas relativas a cada uno de los temas. En el examen se valorará la limpieza, orden, coherencia y claridad en el discurso, la capacidad de síntesis y análisis, la ortografía así como el grado de conocimiento de la materia y la correcta ubicación en el tiempo y en el espacio.



## **11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los indicadores de logro incorporados en la programación docente.

Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Los indicadores del logro nos permiten evaluar en cinco niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.

Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrán, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los





aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.



## **12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

1. Libro del Alumno: Historia del Arte 2º Bachillerato, editorial Algaida.
2. Proyección diaria de imágenes en clase que permita al alumnado seguir los diferentes temas de una forma práctica.

### 2. Recursos Didácticos

Direcciones de Internet. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

Actividades de Evaluación Inicial, diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

Actividades de Refuerzo y Ampliación. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

La organización de los recursos materiales y personales son un elemento básico para hacer posible el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza. Algunas de las decisiones más relevantes en el uso de los recursos didácticos y organizativos serán:

- Establecer los mecanismos de coordinación de responsabilidades educativas (los instrumentos, los espacios y tiempos de dicha coordinación). Se establecerán las responsabilidades de la comisión de coordinación pedagógica, de los departamentos didácticos y de los equipos docentes en todas las medidas de atención a la diversidad.
- Definición de los principios generales sobre metodología y didáctica (tal como hemos visto en la sección anterior).
- Definición de los criterios para la asignación de los espacios y para la distribución de los tiempos en la organización de las medidas de atención a la diversidad.

En relación con la organización de los espacios: se atenderá tanto los procesos



educativos que favorecen la individualización del aprendizaje como aquellos que son más socializadores. Primero, en relación con los espacios comunes (pasillos, patios, aseos, biblioteca, aulas de usos múltiples, laboratorios...) se procurará que sean accesibles para todos los alumnos que presenten deficiencias de cualquier tipo... Segundo, el interior del aula habitual deberá facilitar la realización de una diversidad de actividades. El mobiliario será adaptado, ligero y funcional..

En relación con la distribución de los tiempos: en cuanto al horario de los alumnos: aun respetando las normas impuestas desde la administración educativa, la atención a la diversidad exige cierta flexibilidad para agrupar horas de clase distintas de las ordinarias. De este modo se facilita la realización de actividades interdisciplinarias, de agrupamientos flexibles de refuerzo, profundizaciones...etc. En relación con el horario de los profesores, deben establecerse unos tiempos para la coordinación entre profesores de áreas distintas, y entre profesores de cursos diferentes.

- Establecer los criterios para la organización y la selección de los materiales curriculares y otros recursos didácticos. En relación con la organización de los materiales curriculares para el alumnado (libros cartografías, material de laboratorio, instrumentos musicales, material para educación física...) deben tenerse en cuenta algunos criterios como: uso compartido por todos los alumnos, que no sean discriminatorios, que no sean perjudiciales para el medio ambiente...

En relación con los materiales curriculares para el profesorado: deben ser recursos útiles y prácticos para la elaboración y el desarrollo del proyecto curricular, y para la elaboración de las programaciones de aula. Debe tenerse en cuenta que estos materiales respeten la pluralidad de opciones didácticas que puede seguir el profesorado...



### **13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

En el ámbito del Bachillerato las actividades extraescolares serán, además, una herramienta de gran utilidad para aproximar al alumnado a diferentes ámbitos de la vida social, académica y laboral. Constituirán, en este sentido, un ámbito ideal para que el alumnado anticipe, se aproxime o reflexione sobre algunos de sus proyectos de vida o posibles vocaciones.

Prestaremos, por ello, especial atención a las actividades complementarias que puedan aproximar al alumnado a nuevos ámbitos académicos o laborales. También, potenciaremos el uso de las actividades complementarias como medio para favorecer la socialización del alumnado y la cohesión del grupo-clase.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.



- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Familiarizar al alumnado con distintos ámbitos relativos a la vida académica, social o laboral.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:

- Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- No pueden tener carácter lucrativo.

En definitiva, se realizará cualquier participación en actividades puntuales promovidas por agentes ajenos o no al Centro.



#### **14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.**

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará una especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Se atenderán las necesidades especiales que puedan presentar los alumnos en relación a los tiempos para la ejecución de actividades o pruebas objetivas, concediendo, si es necesario hasta un 50% más del tiempo planificado para el resto. Asimismo, se proporcionará recursos complementarios en caso de alumnos con problemas físicos de tipo motórico o sensoriales.

Se evaluarán las necesidades de los alumnos con NEE y se procurarán los recursos adaptados para que desarrollen las competencias trabajadas en cada materia y alcancen un nivel formativo adecuado que les permita acceder a otras titulaciones superiores y adaptarse a las exigencias del mundo laboral y social de su entorno.

También se prestará una atención especial y personalizada al alumnado con altas capacidades intelectuales, proveyendo a dichos alumnos y alumnas de los recursos y propuestas adecuados para desarrollar al máximo sus potencialidades.

Teniendo en cuenta las premisas que acabamos de establecer, concebiremos la orientación escolar como una actividad educativa con diferentes ámbitos o dimensiones. Por un lado, se dirige a la mejora de los procesos de enseñanza y, en particular a la adaptación de la respuesta escolar a la diversidad de necesidades del alumnado; por otro, se dirige a garantizar el desarrollo de las capacidades que facilitan la madurez de los alumnos y las alumnas, y que les permitan adquirir una progresiva autonomía cognitiva, personal y social a lo largo del Bachillerato.

La Orientación Educativa, tanto a nivel general como en el caso del alumnado con NEE, se centrará en la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos establecidos en esta etapa educativa. Los principios que rigen la orientación y la acción tutorial se concretan en los siguientes objetivos:

- a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.



- b) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- c) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores; y la progresiva toma de decisiones.
- d) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- e) Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- f) Promover el desarrollo de habilidades sociales básicas, fomentando actividades de cooperación y solidaridad con los demás y aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.
- g) Informar, aconsejar y, en su caso, orientar al alumnado en la comprensión de sus capacidades y sus posibles "vocaciones" académicas o laborales.



## **15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Debemos reflejar cómo y cuándo se va a evaluar la PD, estableciendo, por tanto, los procedimientos e indicadores de evaluación determinados para tal fin. En dichas evaluaciones se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- b) Validez de los perfiles competenciales.
- c) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- d) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- e) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f) Pertinencia de los criterios de calificación.
- g) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- h) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- i) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- j) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.